## Señores CONCESIONARIA UNION DEL SUR S.A.S EN SU DESPACHO



Ref. DERECHO DE PETICIÓN INFORMACIÓN DOCUMENTAL

**LUCIANO VILLA VALLEJO,** persona mayor de edad, vecina de Pasto, identificada con la cédula de ciudadanía No. 5.259.211 de Gualmatán, y T.P. No. 39.752 del C. S. de la J., obrando en mi calidad de apoderado judicial de la señora **SONIA ADRIANA RAMIREZ ERASO**, mayor de edad, vecina del municipio de Ipiales, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.742.931 de Pasto, por medio del presente escrito, de conformidad con el artículo 23 Constitucional, respetuosamente,

## I.SOLICITO

1°. Directamente o a través de quien corresponda y/o a través del consorcio SH, previa la consulta en la base de datos que corresponda y demás archivos, para que con destino al proceso, CERTIFIQUE y expida copias íntegras y auténticas de los trazos, diseños de la vía citada correspondiente al sector PORVENIR del municipio de lles, y si es o no cierto que dicho proyecto interviene los inmuebles comprometidos en los contratos cuestionados con la demanda del presente proceso; certificara y expedirá copias del estado de la declaratoria de utilidad pública, como de la oferta de compra de tales predios y su valor determinado y ofrecido junto con el dictamen pericial de avalúo que dicha entidad haya practicado, ello si ya se ha presentado. Al oficio correspondiente se le anexará copia de la demanda y contestación.

## II. FINES DE LA SOLICITUD

La anterior petición se cursa con fundamento en lo establecido en el artículo 275 inciso final y inciso 2°. Del Código General del Proceso (ley 1564 de 2012) y para fines de ser aportada dicha prueba documental al proceso verbal de mayor cuantía No. 2017-00181-00, instaurado por los señora SONIA ADRIANA RAMIREZ ERASO, contra los señores CESAR GONZALO CALLE BURBANO, SOFIA CAMILA CALLE BURBANO y CONSUELO CALLE BURBANO, proceso que cursa en el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pasto.

III. ANEXO. ADJUNTO PODER JUDICILACONFERIDO.

## IV. DIRECCIÓN

Mi poderdante y el suscrito recibiremos respuesta en la carrera 26 No. 14-40, oficina 327 del EDIFICIO EL LICEO de la ciudad de Pasto.

Respetuosamente,

LUCIANO VILLA VALLEJO

T.P. No. 39.752 del C.S. de la J.

C.C. No. 39.259.211 Gualmatán